



Registro Nacional
de las Personas Naturales

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 73/UAIP-2021, de la Solicitud de información con referencia 055-RNPN-2021, puesto que dicha resolución es de entrega de datos personales al titular.


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información

